



CERTIFICACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GH-R-037

FECHA VIGENCIA:
2016-10-26

VERSIÓN: 03

Página 1 de 1

Ibagué, 06 de julio de 2021

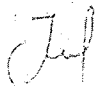
EL LÍDER DEL SUBGRUPO GESTIÓN AMBIENTAL
CERTIFICA:


Que el señor **MANUEL ANTONIO MANJARRES BARON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.233.064 con el cargo profesional SST en representación de **UNION TEMPORAL JPO 19- RL PIEDAD PINZON CORTES** quien suscribió Contrato de **OBRA N. 093** del 29 de junio de 2021, que tiene por objeto **“REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRAULICOS 9 Y 10 UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE”** Recibió la inducción en el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), el cual incluye:

- Direccionamiento Estratégico
- Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Gestión Ambiental
- Política ambiental
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Programas de Gestión Ambiental
- Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales
- Requerimientos Contratistas del Sistema de Gestión Ambiental

Se expide con destino al interesado.


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Jefe Oficina Gestión Ambiental


V°B° Juan Carlos Celemin Bedoya
Aux. Administrativo 04- Oficina de Gestión Ambiental

	CERTIFICACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

Ibagué, julio 06 del 2021

EL PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

C E R T I F I C A :

Que la empresa UNION TEMPORAL JPO 19 – RL PIEDAD PINZON CORTES, NIT 901495529-6 y Cedula de ciudadanía No. 65752352 de Ibagué, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA suscribió el contrato de Suministro No. 93 del 29 de junio del 2021, cuyo objeto es REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 9 Y 10 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE, allego documentación solicitada de acuerdo a los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo quedando algunos documentos por allegar el cual deberán ser subsanados antes del pago de la primer acta parcial y realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL, (Decreto 1072 Capítulo VI de 2015), el cual incluye:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- Inducción a la Política de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de los objetivos integrales del IBAL.
- Inducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
- Que hacer en caso de accidente de trabajo.
- Inducción al cargo como responsabilidad en salud en el trabajo, DECRETO 1072/2015
- Inducción al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Inducción a los factores de riesgos, elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Inducción a la Política de Prevención del alcohol, tabaco y drogas de la empresa
- Que hacer en caso de emergencia – Puntos de encuentro en la empresa.
- Auto Reporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud por parte de los trabajadores o Contratistas.
- Socialización de la Política de Seguridad Vial.
- Manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL.
- Socialización sobre familia de coronavirus y COVID-19, Presentación de sintomatología principal de las infecciones generadas del COVID-19.
- Socialización de medidas de prevención promoviendo el lavado correcto de manos con la técnica prevista por el ministerio de salud y protección social
- Socialización de medidas de prevención de distanciamiento social y sus formas eficaces para mantener la distancia física.
- Socialización de medidas de prevención sobre el uso correcto y adecuado de tapabocas, mascarilla quirúrgica o cubre bocas.

Se expide con destino al interesado.



CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo